**Especialista en Investigación y Desarrollo III, Categoría: 28**

**SI\_Especialista en Investigación y Desarrollo III, Categoría: 428**

1. **NATURALEZA DE LA CLASE**

Investigar, analizar, proponer, desarrollar y ejecutar labores profesionales relacionadas con propuestas de nuevos productos o su remozamiento en relación con la competencia a nivel nacional e internacional, en todas las líneas de seguros que comercializa la institución, incluye el proceso de registro ante la Superintendencia General de Seguros y su lanzamiento al mercado. Además debe brindar apoyo profesional al equipo de trabajo, a la jefatura y otras dependencias.

1. **CATEGORIA OCUPACIONAL**

Nivel Especializado

1. **PROCESOS A DESARROLLAR**
* Investigar con total independencia en el mercado asegurador nacional e internacional sobre nuevas tendencias, necesidades y productos que se puedan adaptar conforme a las necesidades del entorno.
* Llevar a cabo, con total independencia, el análisis de todas las características y del entorno de los productos investigados y sujetos de creación o remozamiento, y su coordinación con las dependencias correspondientes.
* Coordinar y ejecutar en conjunto con las agencias de publicidad los procesos de compras incógnitas y/o “focus group” a fin de analizar las posibilidades de mercado y productos de la competencia.
* Confeccionar los perfiles de producto y emite las variaciones que correspondan a éstos, conforme a los requerimientos.
* Solicitar a las dependencias que corresponda, las características que deben contener las notas técnicas de los productos que desarrolla o remoza, revisa su congruencia con la documentación contractual y coordina con las dependencias que sea necesario los ajustes requeridos para la gestión de desarrollo y registro del producto.
* Confeccionar, revisas y/o modificar con absoluta independencia, la documentación contractual de las pólizas que emite o remoza, y genera las observaciones o propuestas de cambio correspondientes.
* Analizar los productos del portafolio institucional, a fin de valorar eventuales modificaciones contractuales y/o de las tarifarias, conforme a los análisis de mercado realizados, valorando su implicación a nivel comercial.
* Realizar escenarios y simulaciones sobre implicaciones en la parte comercial de los productos que desarrolla o remoza.
* Realizar todas las gestiones y trámites de registro y post registro de los productos ante la SUGESE.
* Realizar un análisis de los requerimientos de mercado en conjunto con el superior inmediato, de conformidad con los planes y estrategias institucionales.
* Analizar la necesidad y gestiona los cambios o confección de los formularios requeridos, en coordinación con su superior inmediato.
* Coordinar la confección de los procesos contables a fin de que se genere el adecuado registro de los productos.
* Analizar en conjunto con la UFSCAF los sistemas informáticos y prepara el requerimiento del producto, una vez desarrollado genera las pruebas que garanticen su adecuado funcionamiento, administración, desarrollo y comercialización para la puesta en marcha de los productos (nuevos o remozados).
* Realizar las gestiones internas de post registro de los productos, que incluye comunicados y publicación de los documentos en las diferentes herramientas de acceso para funcionarios y la fuerza de ventas.
* Capacitar y asesorar al personal interno o externo que corresponda sobre las condiciones y características del nuevo producto o de las variaciones (en el caso de los productos remozados).
* Realizar un monitoreo constante, tanto los mercados competidores como las ventas de los productos una vez que son comercializados, así como los cambios en los mercados explorados.
* Atender, dar seguimiento y canalizar las consultas o acciones de mejora generadas de los nuevos productos o bien por las quejas y sugerencias que se presentan en las sedes, que responden a una mala gestión de los intermediarios. Mantiene informado al superior inmediato.
* Participar activamente en reuniones relacionadas con los requerimientos de nuevos productos o mejoras a los actuales, así como de las posibles investigaciones, compras incógnitas o sus resultados, a fin de que pueda emitir criterios y brindar asesoría al respecto.
* Investigar casos relacionados con los seguros institucionales, analizando situaciones específicas y emite estudios especiales, criterio técnico y/o recomendaciones, con base en la información existente y/o recabada según las características de cada caso en particular, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.
* Brindar asistencia y asesoría a su superior inmediato, en la ejecución y resolución de labores variadas y complejas de asuntos estratégicos de investigación y/desarrollo de los productos que comercializa la institución.
* Realizar otros procesos afines al cargo.
1. **REQUISITOS**

**INDISPENSABLES**

**OPCIÓN 1.**

Licenciado en una carrera universitaria afín**(1)**, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporado al Colegio Profesional respectivo y 30 meses de experiencia en el nivel intermedio de esta clase, habiendo realizado investigaciones y/o desarrollo de productos de al menos tres líneas de seguro, de acuerdo con la clasificación establecida en el Anexo 1 de Reglamento sobre Registro de Productos de Seguros a lo largo de su labor como investigador y/o desarrollador).

**OPCIÓN 2.**

Licenciado en una carrera universitaria afín**(1)**, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporado al Colegio Profesional respectivo y 48 meses de experiencia realizando labores de suscripción o pago de indemnizaciones (sea en las Direcciones Técnicas correspondientes o en una sede) en al menos tres líneas de seguros, según establece el Anexo 1 del Reglamento sobre Registro de Productos de Seguros.

Para efectos de concurso, podrán participar los colaboradores que cuenten como mínimo con 30 meses de experiencia en las clases afines; siendo sujeto de ponderación conforme al tope de 48 meses.

Todo lo anterior aplica conforme a lo establecido en el aparte respectivo de la “Matriz de Crecimiento Investigación y Desarrollo”, cuya evaluación debe realizarse por medio de una prueba de conocimientos que se establecerá conforme a las necesidades.

**COMPLEMENTARIOS**

* Ley de Administración Pública
* Ley y Reglamento de la Contratación Administrativa
* Licencia B1 al día
1. **COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cardinales** | **Nombre** | **Descripción** | **Nivel** |
| Actitud Emprendedora | Habilidad para asumir el liderazgo personal, para llevar a cabo iniciativas novedosas y creativas, logrando contagiar a otros. | 3 |
| Calidad | Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga. | 3 |
| Orientación al Cliente | Habilidad para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrarse disponible, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. | 3 |
| Orientación al Logro | Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles. | 3 |
| **Específicas** | Análisis Crítico | Capacidad para identificar, reconocer información significativa, buscar, coordinar datos relevantes, emitir diagnósticos y juicios basándose en el análisis lógico. Aplicar el conocimiento que posee, desligándose de juicios o distorsiones emocionales, al análisis de situaciones presentes o futuras y llegar a conclusiones prácticas y verosímiles. | 4 |
| Creatividad/Innovación | Habilidad para descubrir o generar ideas, desarrollarlas, enriquecerlas, para construir con ellas soluciones imaginativas a problemas planteados y oportunidades de innovación en cualquier campo profesional. | 3 |
| Planificación/Organización | Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente de los recursos existentes. | 3 |

1. **ROL (ES)**
* Investigador de mercado de seguros
* Desarrollador de productos de seguros

**(1)** Conforme a las Políticas de Reclutamiento y Selección de Personal

|  |
| --- |
| **Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación** |
| **Versión** | **Elaborado por:** | **Revisado por:** | **Aprobado por:** | **Oficio y fecha****(rige a partir de)** |
| 1 | DVQ | ECB/ICH | Gerencia | G-01177-2017; 27.03.2017 |
| 2 | DVQ | ERC | Gerencia | G-00907-2018; 07.03.2018 |